



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El gobierno Municipal de Tepeaca tiene el desafío de mantener y mejorar una gobernanza, que le permita incorporar más y mejores prácticas de atención con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias Tepeaquenses.

Con una población de 84,270 habitantes, distribuida en un 51.9% de mujeres y un 48.1% de hombres, Tepeaca tiene el reto de implementar un modelo de gobernabilidad y gobernanza que permita mantener la estabilidad política, orden y paz social en el Municipio de Tepeaca.

Las principales dificultades que ponen en riesgo la gobernabilidad y gobernanza son:

La desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini, coloca a Tepeaca entre las localidades con menor igualdad social, registrando un grado de 0.384. Esta disparidad se refleja en varios indicadores: el 87.0% de la población carece de acceso a la seguridad social, mientras que el 20.8% no dispone de servicios básicos de vivienda. Además, un 23.1% de los habitantes enfrentan rezago educativo y 35.8% carencias en materia de alimentación. A pesar de su potencial económico y cultural, Tepeaca enfrenta desafíos importantes en términos de pobreza y acceso a servicios básicos. El 14.1% de la población vive en extrema pobreza, mientras que el 59.9% enfrenta condiciones de pobreza extrema moderada. Esta situación se agrava por la limitada disponibilidad de acceso a internet, ya que solo el 28.6% de la población cuenta con esta herramienta vital en la era digital.

En términos de infraestructura y conectividad, Tepeaca cuenta con una red de transporte eficiente, con un tiempo promedio de traslado al trabajo de 26.6 minutos y al lugar de estudios de 16.2 minutos. Sin embargo, el 9.7% de la población enfrenta traslados de más de una hora para llegar a su trabajo, lo que evidencia la necesidad de mejorar la accesibilidad y la calidad del transporte público en el municipio.

Seguridad Pública. En lo que respecta a tendencia en la incidencia delictiva del fuero común, paso de 1,553 delitos a 873 delitos del año 2015 al 2023, representando una disminución del 43.78%

Homicidio doloso y culposo: Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /I Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de homicidios dolosos y culposos en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 25; 2016: 33; 2017: 31; 2018: 36; 2019: 36; 2020: 32

Feminicidio. El aumento de violencia en inseguridad contra las mujeres y niñas por casos de feminicidio a nivel Nacional es alarmante, generando un reclamo social "#NiUna Menos" Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /I Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de feminicidios en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 0; 2016: 1; 2017: 1; 2018: 2; 2019: 1 y 2020: 0.

Denuncias. Con base en la información de la página web de economía / datamexico, las denuncias con mayor ocurrencia durante Diciembre 2023 fueron Robo (25), Violencia Familiar (9) y Lesiones (7), las cuales abarcaron un 68.3% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en Diciembre 2022 y Diciembre 2023, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (50%), Otros Delitos del Fuero Común (50%) y Lesiones (16.7%).

Triangulo rojo.- Desafortunadamente el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo", zona que se caracteriza por el robo de combustible de hidrocarburos a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

"Alerta de violencia de género contra las mujeres". Desde abril del 2019, el Municipio de Tepeaca tiene declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Gobernanza y Política Social" surge como respuesta a la necesidad imperante de fortalecer los mecanismos de gobernabilidad y gobernanza en el Municipio de Tepeaca. En un entorno marcado por la diversidad social, económica y cultural, es fundamental promover la estabilidad política, la paz social y el orden público para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.

El ordenamiento social y territorial se presenta como una prioridad, ya que la planificación y regulación adecuadas son fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo del municipio. La gestión eficiente del espacio urbano y rural, la promoción de la convivencia armónica entre distintos grupos poblacionales y la protección de los derechos individuales y colectivos son objetivos clave en esta materia.

Además, la asesoría en ordenamiento social emerge como una necesidad crucial para orientar y apoyar a los ciudadanos en la resolución de conflictos, la toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. El acceso a información y recursos especializados en materia legal, administrativa y social contribuye a empoderar a la comunidad y fortalecer su capacidad de autogestión y participación ciudadana.

Las mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares representan una herramienta efectiva para promover el diálogo, la colaboración y la coordinación entre las autoridades municipales y las instancias de representación comunitaria. Estos espacios de encuentro facilitan el intercambio de ideas, la identificación de necesidades prioritarias y la elaboración de estrategias conjuntas para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio.

En resumen, el Programa Presupuestario "Gobernanza y Política Social" se justifica como un instrumento integral para promover la participación ciudadana, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida en el Municipio de Tepeaca. A través de acciones concretas y coordinadas, se busca consolidar un entorno de convivencia pacífica, inclusión social y desarrollo humano sostenible para el beneficio de toda la comunidad.

Estado actual del problema

Con una población de 84,270 habitantes, Tepeaca presenta una realidad económica marcada por la desigualdad social, la pobreza y la limitada diversificación de su base económica.

La desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini, sitúa a Tepeaca entre las localidades con menor igualdad social en la región, con un grado de 0.384. Esta desigualdad se manifiesta en varios indicadores, como el acceso limitado a la seguridad social y a servicios básicos de vivienda, así como en el rezago educativo y la falta de acceso a la alimentación en ciertos sectores de la población.

En términos económicos, Tepeaca depende en gran medida de la producción ganadera bovina, avícola y porcina, lo que limita su capacidad para diversificar su economía y crear oportunidades de empleo en otros sectores. A pesar de su potencial económico y cultural, Tepeaca enfrenta desafíos importantes en términos de generación de empleo formal, acceso a servicios financieros y promoción de inversiones.

Además, la falta de acceso a internet y la limitada infraestructura de transporte público dificultan aún más el acceso de la población a oportunidades económicas y sociales, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.

En lo que respecta a la seguridad pública, al comparar el número de denuncias en Diciembre 2022 y Diciembre 2023, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (50%).

En lo concerniente al comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común del año 2015 al 2023, representó una disminución de 43.78%

En lo que se refiere a feminicidios, en el periodo 2016 - 2020 desafortunadamente el municipio registró un promedio de un feminicidio por año.

En el comportamiento del homicidio doloso y culposo, en el periodo 2015 -2020 registró un promedio de 32 homicidios por año.

Desafortunadamente el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo", zona que se caracteriza por el robo de combustible de hidrocarburos a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Desde abril del 2019, el Municipio de Tepeaca tiene declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.

La población objetivo son las personas atendidas con acciones de ordenamiento social y territorial, asesorías en materia de ordenamiento social y con las mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares.

Ante esto si no existiera el citado Programa, disminuiría de gobernabilidad y gobernanza, con la posibilidad de que se presente un desequilibrio en el orden y la paz social.

Evolución del problema

El problema ha evolucionado hacia una complejidad creciente, evidenciando la necesidad de abordarlo desde una perspectiva integral de gobernabilidad y gobernanza. Las características cualitativas y cuantitativas del problema demandan acciones coordinadas que trasciendan las fronteras de lo meramente administrativo y se adentren en el terreno de la colaboración interinstitucional y la acción conjunta. La lucha contra la delincuencia, la promoción de la equidad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y el impulso al desarrollo económico y el bienestar social son componentes esenciales de esta nueva fase del problema.

En este contexto, resulta imprescindible establecer una estrecha coordinación y colaboración entre las distintas dependencias y entidades gubernamentales, así como con otros actores relevantes en la esfera local, regional y nacional. La sinergia entre estas instancias es fundamental para diseñar e implementar estrategias efectivas que aborden las diversas dimensiones del problema de manera integral y sostenible.

Además, es necesario reconocer la importancia de la cooperación y el apoyo por parte del gobierno estatal y federal en la búsqueda de soluciones duraderas y eficaces. La eliminación del llamado "triángulo rojo" y otras zonas de riesgo requiere de una acción conjunta y coordinada que trascienda las fronteras municipales y se enmarque en una visión de desarrollo integral y equitativo.

En este contexto, la población objetivo del programa se define como aquellas personas que se benefician de las acciones de ordenamiento social y territorial, las asesorías en materia de ordenamiento social y las mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares. Estas acciones no solo contribuyen al establecimiento de un marco de orden y paz social, sino que también fortalecen la estabilidad política y promueven un ambiente propicio para el desarrollo humano y social en el municipio de Tepeaca.

Experiencias de atención

A nivel Federal:

Operativos coordinados: Implementación de operativos conjuntos entre distintas dependencias federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Policía Federal, la Fiscalía General de la República (FGR) y Petróleos Mexicanos (Pemex), para combatir el robo de combustible.

Incremento de la vigilancia: Reforzamiento de la seguridad en las instalaciones de Pemex y en los ductos de distribución de combustible para prevenir el robo y la venta ilegal de hidrocarburos.

Reforzamiento legislativo: Mejora de la legislación y aplicación de sanciones más severas contra el robo de combustible y la comercialización ilícita de hidrocarburos.

Campañas de concientización: Desarrollo de campañas dirigidas a la población para desalentar la compra y venta de combustible robado, promoviendo el uso legal y seguro de los combustibles y fomentando la denuncia ciudadana de actividades ilícitas relacionadas con el huachicol.

A nivel Estatal:

Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia: Implementación de un plan estratégico estatal que aborda la problemática de seguridad y gobernabilidad, enfocándose en la renovación de estrategias. Este plan incorpora tres elementos esenciales:

Prevención y políticas públicas: Acciones preventivas y generación de políticas públicas para intervenir antes de que se altere la tranquilidad de las familias.

Fortalecimiento del tejido social: Promoción de acciones y valores para fortalecer el tejido social y reducir los hechos delictivos.

Combate frontal a la delincuencia: Implementación de acciones para combatir la delincuencia de manera efectiva.

Estas experiencias de atención a nivel federal, estatal y municipal representan esfuerzos integrales para abordar el problema del "Huachicol" desde distintos frentes, involucrando acciones operativas, legislativas, de concientización y de prevención en la lucha contra este delito.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la Identificación de la Población Objetivo y Definición de Fuentes de Información:

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local y nacional, incluyendo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes pertinentes, para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y sus características principales, como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros.

Análisis de incidencia del fuero común: Se considera un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común para determinar que tipo de delitos se están incrementando.

Definición de Fuentes de Información:

Información de la página web de economía/datamexico, para recopilar diversos datos de indicadores del Municipio de Tepeaca.

Información de la Secretaría de Gobernación. Para contabilizar la población objetivo atendida con diversas acciones.

Información de la página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Para bajar la información de incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 residentes	Cuantificación:	84,270 residentes
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional
Población Objetivo	84,270 residentes permanentes	Cuantificación:	84,270 residentes
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional Nota: Derivado de la naturaleza de la misma institución no puede existir un sesgo de selección de población objetivo, por lo que se toma la población potencial como el total de la población objetivo.

	Población objetivo atendida en el año 2023		370 personas atendidas con acciones de ordenamiento social y territorial.
Población atendida (beneficiarios)	370 personas atendidas con acciones de ordenamiento social y territorial. 245 personas atendidas con asesorías en materia de ordenamiento social.	Cuantificación:	+ 245 personas atendidas con asesorías en materia de ordenamiento social. + 91 personas atendidas con mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares = 706 personas atendidas
	91 personas atendidas con mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares	Criterios de Focalización	Acciones de ordenamiento social y territorial / asesorías en materia de ordenamiento social / mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021

Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró


OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023

Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró

Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró


TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/10/2021

Roberto Burgos Saucedo
 Tesorero Municipal
 Revisó


ORGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/PLADUPHE/01/2023

Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró


DIRECCIÓN JURÍDICA
 TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



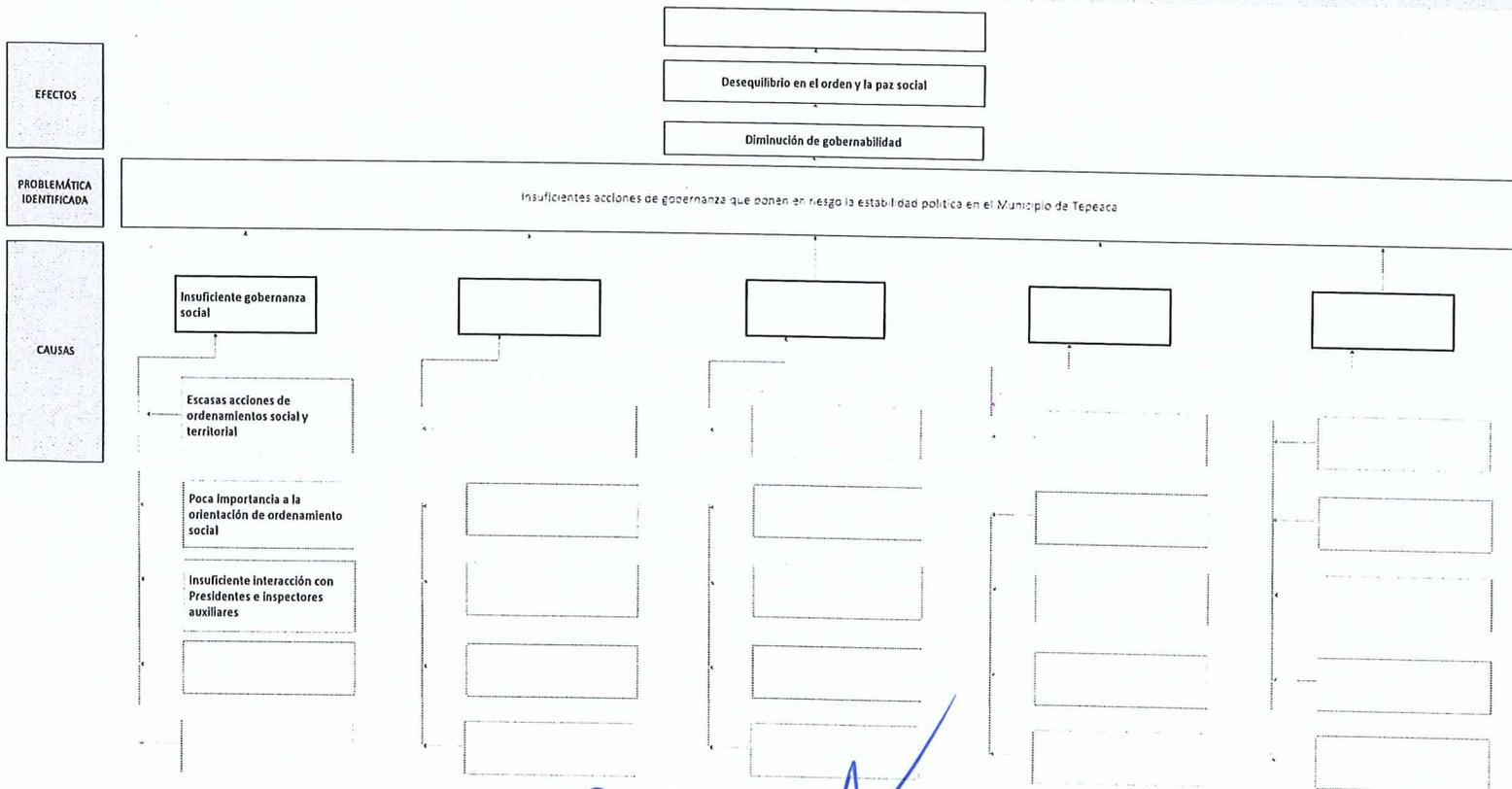
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Árbol del Problema



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Árbol de Objetivos

FINES

[Empty box]

Equilibrio en el orden y la paz social

Aumento de gobernabilidad

OBJETIVO

Suficientes acciones de gobernanza que mantengan la estabilidad política en el Municipio de Tepeaca

MEDIOS

Suficiente gobernanza social

[Empty box]

[Empty box]

[Empty box]

[Empty box]

Suficientes acciones de ordenamientos social y territorial

Existe la debida importancia a la orientación de ordenamiento social

Suficiente Interacción con Presidentes e inspectores auxiliares

[Empty box]

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la Intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo:
La intervención del Programa Presupuestario se basa en la interacción directa con la ciudadanía y las autoridades, utilizando múltiples herramientas como la orientación personalizada, la presentación oral y escrita de peticiones, la gestión de apoyos para mejorar las condiciones en diversas áreas de las comunidades gobernadas, así como la organización de mesas de trabajo para comprender mejor los requerimientos de la población.

¿Han sido efectivos?

Sí, estos mecanismos han demostrado su efectividad al permitir un conocimiento más profundo de las problemáticas que enfrenta la comunidad. Esta interacción directa facilita una atención personalizada y eficiente a cada solicitante, lo que genera mejores estrategias para agilizar la resolución de conflictos y mejorar las condiciones de vida en las comunidades. La efectividad de estos mecanismos radica en la capacidad de ofrecer soluciones más adecuadas y rápidas a las necesidades de la población objetivo.

MT/PM/PHE/01/2021
2021 - 2024
TEPEACA, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Heber Yoamy Meneses Báez
Secretario del Ayuntamiento
Elaboró

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA
2021 - 2024
MT/PM/SA/PHE/06/2021

Alfonso Durán Morales
Jefe de Gabinete
Elaboró

OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MT/PM/OJG/PHE/01/2023

Jesús Vázquez Viveros
Secretaría de Gobernación
Elaboró

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2021 - 2024

María de los Angeles Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

Piedad Hernández Florenzo
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

Gloria Camacho Morales
Síndico Municipal
Elaboró

José María Espinosa
Presidente Municipal
Revisó

Emmanuel Puján Meneses
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
MT/PM/IMPLAD/PHE/01/2023

Francisco Salamanca López
Director Jurídico
Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>Eje 3.</p> <p>Políticas Transversales -Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.</p> <p>LA1) Fomentar la equidad de género mediante el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials like 'PL', 'P', and '#'. There is also a blue 'X' mark on the right side of the page.

Propósito	El gobierno Municipal de Tepeaca opera bajo un modelo de gobernanza, que le permite incorporar más y mejores prácticas de atención con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias Tepeaquenses	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Meta 1.4: Para 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.	Eje 3. Políticas Transversales -Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Fomentar la equidad de género mediante el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
-----------	--	--	---	---

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3
Objetivo	Objetivo General 1
Estrategias	Estrategia 1.1 y 1.3
Líneas de Acción	LA1.1.1, LA1.1.2 y LA1.3.2
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.3 Gobernabilidad y Paz Social
Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad

fl

Líneas de Acción	<p>6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado.</p> <p>7. Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía.</p> <p>9. Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento institucional.</p> <p>12. Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía.</p> <p>13. Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal.</p> <p>14. Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fin de preservar el estado de derecho.</p>
Indicadores	<p>Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México</p>


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021

Héber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró


TESORERÍA MUNICIPAL TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

Yolanda Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó


PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


OFICINA DE JEFE DE GABINETE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023

Alfonso Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL TEPEACA AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/IM/PLAD/PHE/01/2023

Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró

Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró

Jesús Vázquez Viveros
 Secretaria de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


DIRECCIÓN JURÍDICA TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Oficina de Jefe de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Unidad de Archivo Municipal, Dirección de Atención Ciudadana e Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva del fuero común
PROPÓSITO	El gobierno Municipal de Tepeaca opera bajo un modelo de gobernanza, que le permite incorporar más y mejores prácticas de atención con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias Tepeaquenses	Porcentaje de acciones realizadas sobre gobernanza en el gobierno Municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas	Existen acciones de ordenamiento social y territorial que requieren de atención La ciudadanía solicita asesoría en materia de ordenamiento social Los Presidentes e Inspectores Auxiliares asisten a las mesas de trabajo
1	OG 1 E 1.3 Esquema de gobernanza social, implementada	Porcentaje de acciones de ordenamiento social y territorial, realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas	Existen acciones de ordenamiento social y territorial que requieren de atención La ciudadanía solicita asesoría en materia de ordenamiento social Los Presidentes e Inspectores Auxiliares asisten a las mesas de trabajo
2	OG 1 E 1.1 Acciones de representación legal al Municipio, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de representación legal al Municipio	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen actos en los que se requiere de representación legal para el Municipio
3	OG 1 E 1.1 Esquema de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, implementada	Porcentaje de acciones realizadas de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Oficios	Existen contratos y convenios en los que el gobierno Municipal es parte Existen solicitudes de asesorías internas por parte de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento La Normatividad interna del Ayuntamiento, requiere de actualización La ciudadanía demanda asesoría en materia de regularización de predios

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

COMPONENTES

4	OG 1 E 1.3 Estrategia de coordinación y seguimiento de la Administración Municipal, realizada	Porcentaje de acciones realizadas sobre la coordinación y seguimiento de la Administración Municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas Reportes	La ciudadanía participa activamente en las aplicación de las encuestas Las políticas públicas son aceptadas por la ciudadanía Las personas asisten a las mesas de trabajo que presida el jefe de gabinete
5	O 1, E 1.1 de Eje 3 Documentos oficiales por parte de las Áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, expedidos	Porcentaje de documentos oficiales expedidos por parte de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Fotografías	La ciudadanía acude a solicitar constancias de vecindad, de origen, de identidad, de homogeneidad y de concubinato y extractos y/o formatos de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimiento de hijos y presentación matrimonial. Existe respuesta favorable del Programa de juicios de rectificación de actas de nacimiento
6	Sesiones del Honorable Cabildo, coordinadas	Porcentaje de acciones realizadas para coordinar las sesiones del Honorable Cabildo	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas Memorándum	Existen puntos de acuerdo para someterse a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del H. Cabildo, así como su seguimiento
7	O 1, E 1.1 de Eje 3 Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el H. Ayuntamiento de Tepeaca, operado	Porcentaje de acciones realizadas para la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informe Acta Programa Anual de Desarrollo Archivístico Listas de asistencia Circulares Fotografías Oficio Requisición	Los servidores públicos cumplieron con el Programa anual de Desarrollo Archivístico La Normativa se encuentra vigente para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico Los servidores públicos asisten a las capacitaciones La dependencia y/o entidad recibe la gestión
8	LA 1.1.1 Servicios de atención ciudadana en la Secretaría del Ayuntamiento, operados	Porcentaje de personas encuestadas que evaluaron la atención ciudadana con un grado de satisfacción "excelente y bien"	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas aplicadas	Las personas colaboran en responder las encuestas
9	LA 1.1.1 Esquema de recepción y canalización de peticiones ciudadanas, operado	Porcentaje de acciones realizadas para la recepción y canalización de peticiones ciudadanas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen peticiones ciudadanas de manera escrita y de manera oral Las áreas correspondientes reciben las peticiones ciudadanas escritos y orales que se canalizaron
10	Esquema de seguimiento a las etapas de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal (INAFED), operada	Porcentaje de acciones realizadas de seguimiento a las etapas a la Guía Consultiva del Desempeño Municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Minuta de revisión (Guía consultiva del desempeño municipal) Registro de inscripción del proyecto Constancia de participación	El INAFED coordina adecuadamente las etapas de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal

	11	Esquema de integración de resultados de las acciones de gobierno, operado	Porcentaje de acciones realizadas para integrar la versión preliminar del tercer informe de gobierno	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Versión preliminar del tercer informe de gobierno	Se recibe la información en tiempo y forma
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1.3.2 Realizar 46 acciones de ordenamiento social y territorial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Existen acciones de ordenamiento social y territorial que requieren de atención
	1.2	LA 1.3.2 Realizar 300 asesorías en materia de ordenamiento social (bajo demanda)	Número de asesorías realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital	La ciudadanía solicita asesoría en materia de ordenamiento social
	1.3	LA 1.3.2 Realizar 252 mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares	Número de mesas de trabajo realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Actas	Los Presidentes e Inspectores Auxiliares asisten a las mesas de trabajo
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 87 acciones de representación legal al Municipio (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen actos en los que se requiere de representación legal para el Municipio
	2.2	Realizar 9 reportes sobre las diligencias desahogadas de representación legal al Municipio	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen diligencias que son desahogadas
	2.3	Realizar 9 reportes sobre las diligencias que se encuentran pendientes por desahogar	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen diligencias que se encuentran pendientes por desahogar
	2.4	Realizar 24 reportes respecto de las puestas a disposición por faltas administrativas	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen recursos materiales para elaborar el reporte
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 3 reportes sobre la revisión de contratos y/o convenios que suscribe el gobierno Municipal	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen contratos y convenios en los que el gobierno Municipal es parte
	3.2	Realizar 9 reportes respecto a las asesorías internas a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen solicitudes de asesorías internas por parte de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento
	3.3	LA 1.1.2 Realizar 9 acciones de revisión respecto de la Normatividad Interna del Ayuntamiento	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios	La Normatividad interna del Ayuntamiento, requiere de actualización

	3.4	LA 1.1.2 Realizar 9 reportes sobre las asesorías brindadas a la ciudadanía en materia de regularización de predios	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	La ciudadanía demanda asesoría en materia de regularización de predios
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 1.3.2 Aplicar 1 encuesta en lo referente al desempeño de la administración pública	Número de encuestas aplicadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas	La ciudadanía participa activamente en las aplicación de las encuestas
	4.2	LA 1.3.2 Realizar 9 reportes sobre el seguimiento a las políticas públicas que desarrollan las áreas que integran el Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Las políticas públicas son aceptadas por la ciudadanía
	4.3	Realizar 9 reportes sobre las mesas de trabajo que presida el jefe de gabinete	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Las personas asisten a las mesas de trabajo
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 1.1.1 Realizar 2 capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos que tienen contacto directo con el público, sobre temas de atención a la ciudadanía	Número de capacitaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Listas de asistencia Circular Fotografías Presentación	Las personas convocadas a las capacitaciones asisten en tiempo y forma
	5.2	LA 1.1.1 Expedir 3,060 constancias de vecindad, de origen, de identidad, de homogeneidad y de concubinato (bajo demanda)	Número de constancias expedidas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte	La ciudadanía acude a solicitar constancias de vecindad, de origen, de identidad, de homogeneidad y de concubinato
	5.3	LA 1.1.1 Expedir 1,795 extractos y/o formatos de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimiento de hijos y presentación matrimonial (bajo demanda)	Número de extractos y/o formatos expedidos	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Fotografías	La ciudadanía acude a solicitar extractos y/o formatos de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimiento de hijos y presentación matrimonial
	5.4	LA 1.1.1 Elaborar 3 reportes de beneficiarios del Programa de juicios de rectificación de actas de nacimiento	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Fotografías	Existe respuesta favorable del Programa de juicios de rectificación de actas de nacimiento
	5.5	LA 1.1.1 Realizar 12 reportes respecto al estado que guardan los asuntos locales recibidos por el Juzgado Municipal	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen asuntos locales recibidos por el Juzgado Municipal
	5.6	Realizar 48 actualizaciones respecto a los registros del juzgado municipal a la Judicatura Federal	Número de actualizaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Las actualizaciones a los registros del juzgado municipal se ejecutan con éxito.
	6.1	Coordinar 12 sesiones ordinarias del H. Cabildo	Número de sesiones coordinadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas	Existen puntos de acuerdo para someterse a sesiones del H. Cabildo

ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	Coordinar 24 sesiones extraordinarias del H. Cabildo (bajo demanda)	Número de sesiones coordinadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas	Existen puntos de acuerdo para someterse a sesiones extraordinarias del H. Cabildo
	6.3	Realizar 18 notificaciones a las áreas involucradas para atender las acciones aprobadas en H. Cabildo	Número de notificaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Memorándum	Existen acuerdos aprobados por el H. Cabildo, que requieren atención por parte de las áreas del H. Ayuntamiento de Tepeaca
	6.4	Coordinar 2 sesiones solemnes del H. Cabildo	Número de sesiones coordinadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas	Existen puntos de acuerdo para someterse a sesiones solemnes del H. Cabildo
	6.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	Realizar 1 informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al año 2023	Número de informes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informe Acta	Los servidores públicos cumplieron con el Programa anual de Desarrollo Archivístico
	7.2	Realizar 1 Programa Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al año 2024	Número de Programas realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Programa Anual de Desarrollo Archivístico Acta	La Normativa se encuentra vigente para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico
	7.3	Realizar 9 reportes sobre las solicitudes recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen Solicitudes recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento
	7.4	LA 1.1.1 Realizar 4 capacitaciones a los enlaces de archivo de trámite de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento en materia de archivo	Número de capacitaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Listas de asistencia Circulares Fotografías	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones
	7.5	Realizar 1 acción de gestión para la instalación de una sala de consultas para el archivo histórico	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficio Requisición	La dependencia y/o entidad recibe la gestión
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción y canalización de la correspondencia recibida	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte	La correspondencia recibida cumple con los requisitos establecidos
	8.2	LA 1.1.1 Realizar 180 encuestas de satisfacción respecto a la atención brindada por las áreas de registro civil, módulo de constancias y oficialía de partes	Número de encuestas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas	Las personas colaboran en responder las encuestas
	8.3				
	8.4				
	8.5				
	9.1	LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción de las peticiones ciudadanas de manera escrita	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen peticiones ciudadanas de manera escrita

ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2	LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción de las peticiones ciudadanas de manera oral	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen peticiones ciudadanas de manera oral
	9.3	LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la canalización de las peticiones ciudadanas escritas y orales	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Las áreas correspondientes reciben las peticiones ciudadanas escritas y orales que se canalizaron
	9.4				
	9.5				
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1	Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "actualización" a la guía consultiva de desempeño municipal	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios
10.2		Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "revisión" a la guía consultiva de desempeño municipal	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Minuta de revisión (Guía consultiva del desempeño municipal)	El INAFED coordina adecuadamente la etapa de "actualización" la Guía Consultiva del Desempeño Municipal
10.3		Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "buenas prácticas" a la guía consultiva de desempeño municipal	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Registro de inscripción del proyecto	El INAFED coordina adecuadamente la etapa de "actualización" la Guía Consultiva del Desempeño Municipal
10.4		Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "evaluación trianual" a la guía consultiva de desempeño municipal	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Constancia de participación	El INAFED coordina adecuadamente la etapa de "actualización" la Guía Consultiva del Desempeño Municipal
10.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)		11.1	Realizar 2 solicitudes de la información que integrará el tercer informe de gobierno	Número de solicitudes realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios
	11.2	Elaborar 1 versión preliminar del tercer informe de gobierno	Número de versiones elaboradas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Versión preliminar del tercer informe de gobierno	Se recibe la información en tiempo y forma
	11.3				
	11.4				
	11.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 26,423,216.77	\$ 27,706,436.03	\$ 6,587,656.08	\$ 6,320,471.87

	Fuente de Financiamiento							
	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:		Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 7,914,617.80		\$ 18,508,598.97					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública	PROGRAMA 14 "GOBERNANZA Y POLÍTICA SOCIAL"



Heber Yoamy Meneses Báez
Secretario del Ayuntamiento
Elaboró

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA
2021 - 2024
MT/PM/SA/PHE/06/2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2021 - 2024
Revisó
MT/TM/PHE/15/2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
José María Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó
MT/Pres/PHE/01/2021

OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MT/PM/OJG/PHE/01/2023

Alejandro Durán Meneses
Jefe de Gabinete
Elaboró

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó

Emmanuel Durán Meneses
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
MT/PM/IMPLAD/PHE/01/2023

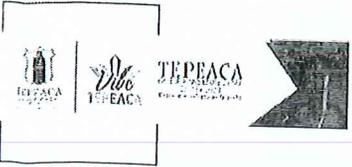
Jesús Vázquez Viveros
Secretaría de Gobernación
Elaboró

Gloria Camacho Morales
Síndico Municipal
Elaboró

Francisco Salamanca López
Director Jurídico
Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
MT/8G/DJ/PHE/09/2021-2024





Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

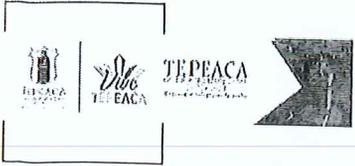
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Oficina de Jefe de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Unidad de Archivo Municipal, Dirección de Atención Ciudadana e Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la frecuencia promedio de delitos del fuero común que ocurren diariamente en el municipio durante el año 2024. Esto incluye delitos como robos, asaltos, vandalismo, entre otros, que no están relacionados con delitos federales.		Tipo de indicador: Estratégicos
Unidad de medida:	Promedio diario de delitos		Dimensión del indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = V1 / V2$	Algoritmo	Unidad Responsable del Indicador de FIN: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Numerador (Variable 1)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla		Numerador (Variable 1): Total de delitos del fuero común en el Municipio de Tepeaca en el año 2024 (Fuente: Fiscalía del Estado de Puebla)
Denominador (Variable 2)	Total de días del año 2024		Denominador (Variable 2): Total de días del año 2024

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA El indicador es claro en su definición, especifica qué tipo de delitos se están considerando (del fuero común) y en qué período de tiempo (año 2024).	X	X	X	X	X
		La medición del promedio diario de delitos del fuero común es relevante para evaluar la seguridad y la criminalidad en el Municipio de Tepeaca	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar la información. Utiliza datos existentes sobre la incidencia delictiva en el municipio, lo que no implica costos adicionales significativos.	El indicador es monitoreable fácilmente, ya que se basa en datos de delitos registrados en las autoridades locales, lo que permite un seguimiento continuo de la situación de seguridad en el municipio.	El indicador se centra en delitos del fuero común, es adecuado para evaluar la seguridad ciudadana a nivel local y proporcionar información útil para la formulación de políticas y la toma de decisiones.	Este indicador ofrece un valor marginal al proporcionar una medida cuantitativa de la incidencia delictiva en el Municipio de Tepeaca, lo que puede ayudar a identificar tendencias a lo largo del tiempo y comparar el desempeño en seguridad con otros períodos o áreas geográficas.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	2.38		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024	
Realizada	ND	ND				

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	870	870	
Realizada (B)	0	0	0						0					
Avance % = [(A)/(B)] * 100														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance 60% y 70-80%	Crítico							Cumplimiento del indicador	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación Este indicador no reporta avances toda vez que, no hay cifras registradas en la programación para el periodo que se está evaluando


 Heber Roamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021

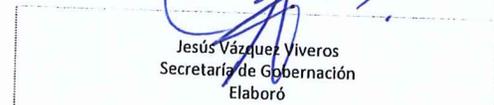

 María de los Angeles Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

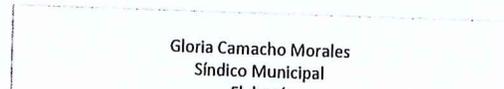

 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PHE/01/2021

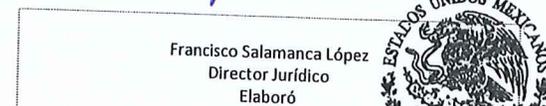

 Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró
 OFICINA DE JEFE DE GABINETE
 TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023


 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

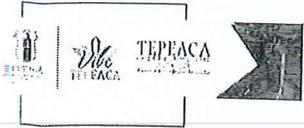

 Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLAD/PHE/01/2023


 Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró


 Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN JURÍDICA
 TEPEACA, PUE., 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	El gobierno Municipal de Tepeaca opera bajo un modelo de gobernanza, que le permite incorporar más y mejores prácticas de atención con responsabilidad, honradez, integridad y respeto a las familias Tepeaquenses
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Oficina de Jefe de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Unidad de Archivo Municipal, Dirección de Atención Ciudadana e Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas sobre gobernanza en el gobierno Municipal		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones implementadas en el gobierno municipal relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza, incluyendo medidas para mejorar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.		Tipo de indicador: Estratégicos
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO: Secretaría de Gobernación
			Número de acciones realizadas sobre gobernanza en el gobierno Municipal
			Total de acciones programadas a realizar sobre gobernanza en el gobierno Municipal
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas		
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<p>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</p>	<p>El indicador es claro al especificar que se refiere a acciones relacionadas con la gobernanza en el gobierno municipal, lo que proporciona una comprensión clara de su objetivo.</p>	<p>El indicador es relevante ya que la gobernanza efectiva es fundamental para garantizar un gobierno transparente, responsable y que responda a las necesidades de la población.</p>	<p>El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para fortalecer la gobernanza en el gobierno municipal.</p>	<p>El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas en el ámbito de la gobernanza municipal, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas.</p>	<p>El indicador es adecuado ya que fortalecer la gobernanza contribuye a mejorar la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad del gobierno municipal, lo que beneficia a la comunidad en general.</p>	<p>El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al promover una gestión gubernamental más transparente, participativa y orientada al servicio público, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales.</p>
---	---	---	---	--	---	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
		104.45%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	104.45%				

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	67	67	67	38	38	57	57	57	57	31	31	31	598	
Realizada (B)	64	63	65										192	
Avance % = [(A)/(B)] * 100	95.52	94.03	97.01										32.11	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 60-70%	Crítico							Cumplimiento del Indicador	95.52



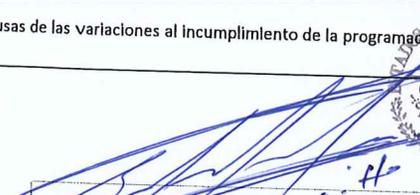
Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación.




 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021

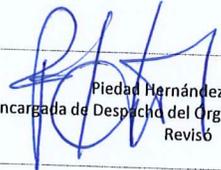


 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/07/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

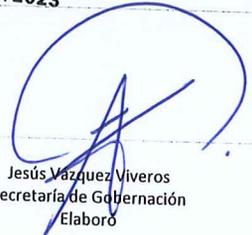
OFICINA DE JEFE DE GABINETE

 Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023



 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

 Emmanuelle Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró


 Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/PLAD/PH/01/2023
 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	OG 1 E 1.3 Esquema de gobernanza social, implementada
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Oficina de Jefe de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Unidad de Archivo Municipal, Dirección de Atención Ciudadana e Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)	

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de ordenamiento social y territorial, realizadas		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones implementadas para el ordenamiento social y territorial en el municipio, incluyendo medidas para regular el uso del suelo, promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.		Tipo de indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje	Dimensión del indicador:	Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Secretaría de Gobernación
Numerador (Variable 1)	Algoritmo	Número de acciones de ordenamiento social y territorial, realizadas	
Numerador (Variable 2)	Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar sobre ordenamiento social y territorial	
Medio de verificación de las variables			
Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas			
Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Bitácora digital Actas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a acciones de ordenamiento social y territorial, lo que proporciona una comprensión clara de su objetivo.	El indicador es relevante ya que el ordenamiento social y territorial es fundamental para promover un desarrollo urbano sostenible, garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios, y mejorar la calidad de vida de la población.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para promover el ordenamiento social y territorial en el municipio.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas en el ámbito del ordenamiento social y territorial, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas.	El indicador es adecuado ya que el ordenamiento social y territorial contribuye a promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible, lo que beneficia a la comunidad en general.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al promover un desarrollo urbano planificado y sostenible, lo que mejora la calidad de vida de la población y reduce las disparidades sociales y territoriales.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	104.45%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%		
Realizada	ND	104.45%			No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	67	67	67	38	38	57	57	57	57	31	31	31	598
Realizada	64	63	65										192
Avance %	95.52	94.03	97.01										32.11
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Crítico	Cumplimiento del indicador						95.52

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre													Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.3.2 Realizar 46 acciones de ordenamiento social y territorial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	6	6	6	2	2	6	6	6	6	0	0	0	46
		Real.	3	2	4										
2.-LA 1.3.2 Realizar 300 asesorías en materia de ordenamiento social (bajo demanda)	Número de asesorías realizadas	Progr.	40	40	40	15	15	30	30	30	30	10	10	10	9
		Real.	40	40	40										300
														120	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

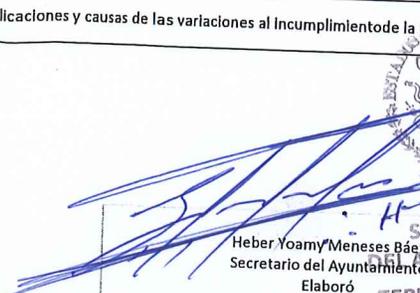
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

3.-LA 1.3.2 Realizar 252 mesas de trabajo con Presidentes e Inspectores Auxiliares	Número de mesas de trabajo realizadas	Progr.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
		Real.	21	21	21										
4.-		Progr.													63
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021



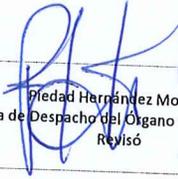
TESORERÍA MUNICIPAL
 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

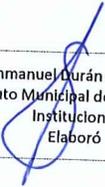


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

OFICINA DE JEFE DE GABINETE

 Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023



 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021


 Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


 Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN JURÍDICA
 TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	OG 1 E 1.1 Acciones de representación legal al Municipio, realizadas
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de representación legal al Municipio						
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones llevadas a cabo por el equipo legal del municipio en representación de los intereses legales y jurídicos de la entidad municipal en diferentes instancias, como tribunales, negociaciones legales y procesos administrativos.						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (VI/V2) * 100$	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de acciones realizadas de representación legal al Municipio</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de acciones programadas a realizar en representación legal al Municipio</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de representación legal al Municipio	Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en representación legal al Municipio
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de representación legal al Municipio						
Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en representación legal al Municipio						
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes						

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X
	El indicador es claro al especificar que se refiere a las acciones realizadas por el equipo legal del municipio en representación de los intereses legales de la entidad municipal.	El indicador es relevante ya que la representación legal es esencial para proteger los derechos e intereses del municipio en diversas situaciones legales y administrativas.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos legales disponibles para representar adecuadamente al municipio.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el número y tipo de acciones legales realizadas en representación del municipio, lo que permite evaluar el desempeño del equipo legal.	El indicador es adecuado ya que la representación legal efectiva es fundamental para proteger los intereses y recursos del municipio, garantizando su cumplimiento legal y protección en situaciones conflictivas.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al garantizar que el municipio esté debidamente representado en asuntos legales, lo que evita posibles riesgos legales y protege los recursos municipales y los derechos de sus ciudadanos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	104.17%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%		
Realizada	ND	104.17%			No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	10	10	7	8	8	8	10	10	10	8	8	8	105
Realizada	12	12	9										33
Avance %	120.00	120.00	128.57										31.43
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo		Crítico	Cumplimiento del indicador						122.22

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 87 acciones de representación legal al Municipio (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	8	8	5	6	6	6	8	8	8	8	8	8	87
		Real.	10	10	7										27
2.- Realizar 9 reportes sobre las diligencias desahogadas de representación legal al Municipio	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3
3.- Realizar 9 reportes sobre las diligencias que se encuentran pendientes por desahogar	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3

4.- Realizar 24 reportes respecto de las puestas a disposición por faltas administrativas	Número de reportes realizados	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2											
5.-		Progr.														6
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Derivado que la actividad 1 está supeditada a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente quedó fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser una actividad que depende de terceras personas.


 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021


 Bernabé Gilgosa Saucedo
 Tesorero Municipal
 Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESTADO MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021


 Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró
OFICINA DE JEFE DE GOBIERNO
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023


 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021


 Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


 Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró
DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE., 2021-2024
 MT/JSG/D.JIPHE/08/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	OG 1 E 1.1 Esquema de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones llevadas a cabo por el equipo legal del municipio para brindar asesoramiento jurídico al Honorable Ayuntamiento en temas legales y administrativos.		Tipo de Indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3: Dirección Jurídica	
	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento
		Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Oficios		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA El indicador es claro al especificar que se refiere a las acciones de asesoría jurídica proporcionadas al Honorable Ayuntamiento por el equipo legal del municipio.	X	X	X	X	X
		El indicador es relevante ya que la asesoría jurídica es esencial para garantizar que las decisiones y acciones del Ayuntamiento estén en conformidad con la ley y protejan los intereses del municipio y sus ciudadanos.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones de asesoría jurídica se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos legales disponibles para proporcionar orientación adecuada al Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el número y tipo de acciones de asesoría jurídica proporcionadas al Ayuntamiento, lo que permite evaluar la efectividad del asesoramiento legal.	El indicador es adecuado ya que la asesoría jurídica adecuada garantiza que las decisiones del Ayuntamiento estén respaldadas legalmente y contribuye a la gestión eficaz y legalmente sólida del municipio.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al asegurar que el Ayuntamiento cuente con el apoyo legal necesario para tomar decisiones informadas y cumplir con sus responsabilidades legales y administrativas de manera efectiva.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
		100%	2023	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%		
Realizada	ND	100%			No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	3	4	3	3	4	3	3	4	0	0	0	30
Realizada	3	3	4										10
Avance %	100.00	100.00	100.00										33.33
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Crítico	Cumplimiento del Indicador						100.00

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 3 reportes sobre la revisión de contratos y/o convenios que suscribe el gobierno Municipal	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1										1
2.- Realizar 9 reportes respecto a las asesorías internas a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3
3.- LA 1.1.2 Realizar 9 acciones de revisión respecto de la normatividad interna del Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3

[Handwritten signature]
H-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.-LA 1.1.2 Realizar 9 reportes sobre las asesorías brindadas a la ciudadanía en materia de regularización de predios	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1											
5.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/04/2021


OFICINA DE JEFE DE GABINETE
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLADUPHE/01/2023

Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE., 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	OG 1 E 1.3 Estrategia de coordinación y seguimiento de la Administración Municipal, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas sobre la coordinación y seguimiento de la Administración Municipal		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades realizadas para coordinar y dar seguimiento a las acciones y funciones de la administración municipal en su conjunto.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Jefe de Gabinete
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas sobre la coordinación y seguimiento de la Administración Municipal
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para la coordinación y seguimiento de la Administración Municipal
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables			
	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas Reportes			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas Reportes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X
	El indicador es claro al especificar que se refiere a las actividades realizadas para coordinar y dar seguimiento a la administración municipal en su totalidad.	El indicador es relevante ya que la coordinación y seguimiento efectivos son fundamentales para garantizar el funcionamiento eficiente y coherente de todas las áreas y funciones de la administración municipal.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, optimizando los recursos disponibles para coordinar y dar seguimiento a la administración municipal.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas para coordinar y dar seguimiento a la administración municipal, lo que permite evaluar la efectividad de los procesos de coordinación y seguimiento.	El indicador es adecuado ya que la coordinación y seguimiento adecuados son esenciales para asegurar que todas las áreas y funciones de la administración municipal operen de manera eficiente y cohesionada.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al contribuir a la eficiencia y eficacia de la administración municipal en su conjunto, lo que mejora la capacidad del gobierno local para cumplir con sus responsabilidades y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2	2	3	2	2	2	2	2	2	0	0	0	19
Realizada	2	2	3										7
Avance %	100.00	100.00	100.00										36.84
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110-120%	En riesgo		Crítico	Cumplimiento del indicador					100.00

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-LA 1.3.2 Aplicar 1 encuesta en lo referente al desempeño de la administración pública	Número de encuestas aplicadas	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1									1
2.-LA 1.3.2 Realizar 9 reportes sobre el seguimiento a las políticas públicas que desarrollan las áreas que integran el Ayuntamiento	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9
		Real.	1	1	1									3

PI

3.- Realizar 9 reportes sobre las mesas de trabajo que presida el jefe de gabinete	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1												
4.-		Progr.															3
		Real.															
5.-		Progr.															
		Real.															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021
 Heber Yoamy Meneles Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021
 Patricia Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó


PRESENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023
 Alejandro Meneles
 Jefe de Gabinete
 Elaboró


SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021
 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLADI/PHE/01/2023
 Emmanuel Durán Meneles
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró

Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE., 2021-2024
 MT/SG/DJ/PHE/08/2021-2024
 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1, E 1.1 de Eje 3 Documentos oficiales por parte de las Áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, expedidos
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos oficiales expedidos por parte de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de documentos oficiales emitidos por las diferentes áreas de la Secretaría del Ayuntamiento en relación con el total de documentos emitidos.		Tipo de Indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5: Secretaría del Ayuntamiento	Número de documentos oficiales expedidos por parte de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento
Numerador (Variable 1)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de documentos oficiales programados a expedir por parte de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento
Numerador (Variable 2)	Denominador (Variable 2)		
Medio de verificación de las variables			
Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Fotografías			
Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Fotografías			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a la cantidad de documentos oficiales emitidos por las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento.	El indicador es relevante ya que los documentos oficiales son fundamentales para registrar y comunicar decisiones, acciones y políticas del Ayuntamiento.	El indicador cumple con el criterio de economía si la emisión de documentos se lleva a cabo de manera eficiente, evitando el uso excesivo de recursos para la generación de documentos.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre la cantidad de documentos emitidos por las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que permite evaluar el volumen y la naturaleza de la actividad documental.	El indicador es adecuado ya que la emisión de documentos oficiales es esencial para el funcionamiento administrativo y legal del Ayuntamiento, proporcionando registros formales y documentación oficial.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al garantizar la transparencia, legalidad y registro adecuado de las acciones y decisiones del Ayuntamiento, lo que contribuye a la buena gobernanza y rendición de cuentas.

[Handwritten signatures and initials]

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	109.64%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%		
Realizada	ND	109.64%			No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	520	400	451	420	500	481	290	400	351	350	395	300		
Realizada	548	440	403											4,858
Avance %	105.38	110.00	89.36											1,391
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110-120%	En riesgo		Crítico							Cumplimiento del indicador	101.46

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.-LA 1.1.1 Realizar 2 capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos que tienen contacto directo con el público, sobre temas de atención a la ciudadanía	Número de capacitaciones realizada	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1										1
2.-LA 1.1.1 Expedir 3,060 constancias de vecindad, de origen, de identidad, de homogeneidad y de concubinato (bajo demanda)	Número de constancias expedidas	Progr.	350	250	300	250	350	300	150	250	200	220	260	180	3060
		Real.	348	286	299										933
3.-LA 1.1.1 Expedir 1,795 extractos y/o formatos de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimiento de hijos y presentación matrimonial (bajo demanda)	Número de extractos y/o formatos expedidos	Progr.	170	150	150	170	150	180	140	150	150	130	135	120	1795
		Real.	200	154	103										457

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

4-LA 1.1.1 Elaborar 3 reportes de beneficiarios del Programa de juicios de rectificación de actas de nacimiento	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1										
5-LA 1.1.1 Realizar 12 reportes respecto al estado que guardan los asuntos locales recibidos por el Juzgado Municipal	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										
6-Realizar 48 actualizaciones respecto a los registros del Juzgado Municipal a la Judicatura Federal	Número de actualizaciones realizadas	Progr.	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	2	48
		Real.	4	4	4										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023



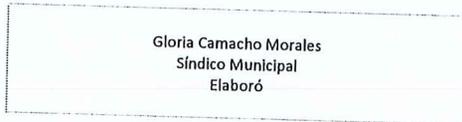
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLADI/PHE/01/2023



Jesús Vázquez Joveros
 Secretaria de Gobernación
 Elaboró



Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró



Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró



DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE. 2021-2024
 MT/OIC/DJ/PHE/08/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Sesiones del Honorable Cabildo, coordinadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para coordinar las sesiones del Honorable Cabildo		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para organizar y dirigir las sesiones del Honorable Cabildo, el órgano de gobierno local que toma decisiones políticas y legislativas importantes.		Tipo de Indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 6: Secretaría del Ayuntamiento	Número de acciones realizadas para coordinar las sesiones del Honorable Cabildo
	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de acciones programadas para coordinar las sesiones del Honorable Cabildo
		Denominador (Variable 2)	
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas Memorándum		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas Memorándum		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a las actividades realizadas para coordinar las sesiones del Honorable Cabildo.	El indicador es relevante ya que la coordinación efectiva de las sesiones del Cabildo es esencial para garantizar un proceso legislativo y de toma de decisiones transparente y eficiente	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones de coordinación se llevan a cabo de manera eficiente, optimizando los recursos disponibles para organizar las sesiones del Cabildo.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas para coordinar las sesiones del Cabildo, lo que permite evaluar la efectividad de los procesos de coordinación.	El indicador es adecuado ya que la coordinación adecuada de las sesiones del Cabildo es fundamental para asegurar que el órgano de gobierno funcione de manera eficiente y efectiva en beneficio de la comunidad.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al facilitar el proceso legislativo y de toma de decisiones en el ámbito municipal, lo que fortalece la gobernanza local y la participación ciudadana.

[Handwritten signatures and initials]

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	172.92%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	172.92%				

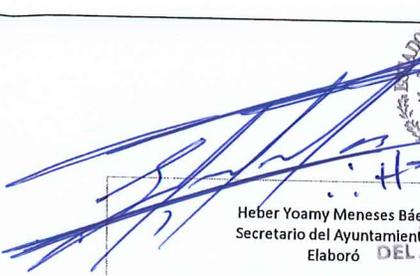
Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	5	5	5	5	5	5	5	5	6	4	3	3	56	
Realizada	3	6	4										13	
Avance %	60.00	120.00	80.00										23.21	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo									Cumplimiento del indicador	86.67

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Coordinar 12 sesiones ordinarias del H. Cabildo	Número de sesiones coordinadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									
2.-Coordinar 24 sesiones extraordinarias del H. Cabildo (bajo demanda)	Número de sesiones coordinadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		Real.	0	3	1						2	2	2	24
3.-Realizar 18 notificaciones a las áreas involucradas para atender las acciones aprobadas en H. Cabildo	Número de notificaciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	4
		Real.	2	2	2								0	18
														6

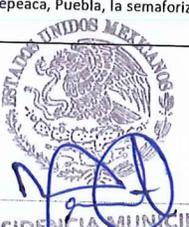
4. Coordinar 2 sesiones solemnes del H. Cabildo	Número de sesiones coordinadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
		Real.	0	0	0													
5.-		Progr.																0
		Real.																

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Derivado que la actividad 2 está supeditada a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente quedó fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser una actividad que depende de terceras personas.

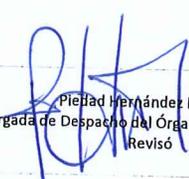

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 Heber Yoamy Meneses Bázquez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2023

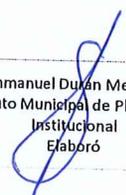

TESORERÍA MUNICIPAL
 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorero Municipal
 Revisó
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

OFICINA DE JEFE DE GABINETE

 Alejandro Martín Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró
TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLADIPHE/01/2023

Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró

Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


DIRECCIÓN JURÍDICA
 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró
TEPEACA, PUE.
 2021-2024
 MT/SG/DJPHE/08/2024



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1, E 1.1 de Eje 3 Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el H. Ayuntamiento de Tepeaca, operado
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14 "Gobernanza y Política social"
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para implementar y operar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual puede incluir la organización, gestión y mantenimiento de archivos públicos.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 7:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
			Denominador (Variable 2)	
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informe Acta Programa Anual de Desarrollo Archivístico Listas de asistencia Circulares Fotografías Oficio Requisición			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informe Acta Programa Anual de Desarrollo Archivístico Listas de asistencia Circulares Fotografías Oficio Requisición			

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a las actividades relacionadas con la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	El indicador es relevante ya que el adecuado funcionamiento de los programas de gestión de archivos es esencial para garantizar la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de documentación oficial.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, optimizando los recursos disponibles para la operación del programa archivístico.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas para operar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, lo que permite evaluar su eficacia y cumplimiento.	El indicador es adecuado ya que la operación efectiva del programa archivístico contribuye a la gestión adecuada de la información pública y al cumplimiento de los requisitos legales en materia de archivos.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al mejorar la transparencia y la eficiencia administrativa mediante la gestión adecuada de los archivos públicos, lo que fortalece la gobernanza y la rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7
Realizada	3	0	2										5
Avance %	100.00	0.00	100.00										71.43
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Crítico	Cumplimiento del Indicador						100.00

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 1 informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al año 2023	Número de informes realizados	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	1	0	0									1

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1.1 Servicios de atención ciudadana en la Secretaría del Ayuntamiento, operados
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas encuestadas que evaluaron la atención ciudadana con un grado de satisfacción "excelente y bien"		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de personas encuestadas que expresaron un alto grado de satisfacción con la atención recibida por parte de la institución o entidad gubernamental.		Tipo de Indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador: Calidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 8: Secretaría del Ayuntamiento	Número de personas encuestadas que evaluaron la atención ciudadana con un grado de satisfacción "excelente y bien"
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Encuestas aplicadas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a la satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida.	El indicador es relevante ya que la satisfacción del ciudadano es un aspecto fundamental para evaluar la calidad de los servicios públicos y la eficacia de la gestión gubernamental.	El indicador cumple con el criterio de economía si la recopilación y análisis de los datos de satisfacción se realizan de manera eficiente, utilizando métodos y recursos adecuados.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos a través de encuestas o mecanismos de retroalimentación para evaluar el grado de satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida.	El indicador es adecuado ya que la evaluación de la satisfacción ciudadana proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora y fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer la confianza y la participación ciudadana en el proceso de gobierno.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	80%		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024	
Realizada	ND	ND				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	16	16	16	16	16	16	16	16	16	0	0	0	144
Realizada	19	19	20										58
Avance %	118.750	118.750	125.000										40.28
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Crítico	Cumplimiento del indicador					120.83

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción y canalización de la correspondencia recibida	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1									
2.- LA 1.1.1 Realizar 180 encuestas de satisfacción respecto a la atención brindada por las áreas de registro civil, módulo de constancias y oficialía de partes	Número de encuestas realizadas	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	0	0	0	180
		Real.	19	19	20									
3.-		Progr.												58
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Este indicador muestra un sobrecumplimiento, ya que la actividad que influye en el componente se evalúa en función de la calidad del servicio proporcionado por el personal del Ayuntamiento. Este resultado es positivo, ya que la respuesta de la ciudadanía califica mejor de lo esperado los servicios otorgados por el personal de las áreas evaluadas.

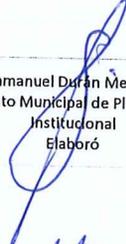

Heber Yoamy Meneses Báez
Secretario del Ayuntamiento
Elaboró


Bernabé Burgos Saucedo
Tesorería Municipal
TEPEACA, PUEBLA.
2021-2024
Revisó
MT/TM/PHE/15/2021

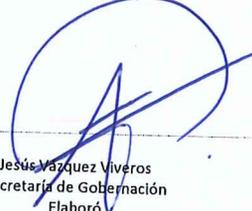

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021-2024
José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó
MT/PM/PHE/01/2021


Alejandro Durán Meneses
Jefe de Gabinete
Elaboró


Piedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó
INSTRUMENTO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021-2024
MT/OIC/PHE/01/2021


Emmanuel Durán Meneses
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo
Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Jesús Vázquez Viveros
Secretaría de Gobernación
Elaboró

Gloria Camacho Morales
Síndico Municipal
Elaboró


Francisco Salamanca López
Director Jurídico
Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
MT/S/G/DJ/PHE/00/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1.1 Esquema de recepción y canalización de peticiones ciudadanas, operado
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la recepción y canalización de peticiones ciudadanas			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para recibir, registrar y derivar las solicitudes y peticiones realizadas por los ciudadanos a las autoridades correspondientes.		Tipo de Indicador:	Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (N1/N2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 9:	Jefe de Gabinete	
	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la recepción y canalización de peticiones ciudadanas	
		Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para la recepción y canalización de peticiones ciudadanas	
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a las acciones relacionadas con la recepción y canalización de peticiones ciudadanas.	El indicador es relevante ya que la atención oportuna y eficaz de las solicitudes ciudadanas es esencial para garantizar la participación ciudadana y la satisfacción con los servicios gubernamentales.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, utilizando recursos adecuados para recibir, registrar y canalizar las peticiones ciudadanas.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el número y el tipo de peticiones recibidas, así como sobre la eficacia en su canalización y resolución.	El indicador es adecuado ya que la recepción y canalización adecuadas de las peticiones ciudadanas son fundamentales para garantizar una respuesta efectiva y transparente por parte del gobierno.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas, al tiempo que mejora la eficiencia en la gestión gubernamental al atender las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos de manera oportuna.

[Handwritten signatures and initials]

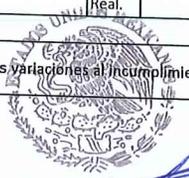
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	100%		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024	
Realizada	ND	ND				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	27
Realizada	3	3	3										9
Avance %	100.00	100.00	100.00										33.33
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Crítico	Cumplimiento del indicador					100

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción de las peticiones ciudadanas de manera escrita	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3
2.- LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la recepción de las peticiones ciudadanas de manera oral	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1										3

3.-LA 1.1.1 Realizar 9 reportes sobre la canalización de las peticiones ciudadanas escritas y orales	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	
		Real.	1	1	1													
4.-		Progr.																3
		Real.																
5.-		Progr.																
		Real.																

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Hebe Vazquez Meneses Báz
Secretaría del Ayuntamiento
Elaboró
MT/PM/SA/PHE/06/2021



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
Rafaelé Burgos Saucedá
Tesorera Municipal
Revisó
MT/TM/PHE/15/2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó
MT/PM/PHE/01/2021



Alejandro Durán Meneses
Jefe de Gabinete
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
Elaboró
MT/PM/OJG/PHE/01/2023



Hiedra Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Emmanuel Durán Meneses
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
MT/PM/IMPLADUPHE/01/2023



Jesús Vázquez Viveros
Secretaría de Gobernación
Elaboró

Gloria Camacho Morales
Síndico Municipal
Elaboró



Francisco Salamanca López
Director Jurídico
Elaboró



DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
MT/SG/DJ/PHE/09/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Esquema de seguimiento a las etapas de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal (INAFED), operada
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de seguimiento a las etapas a la Guía Consultiva del Desempeño Municipal			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para monitorear y dar seguimiento a las diferentes etapas establecidas en la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, que podría incluir la implementación de acciones correctivas y la evaluación del progreso hacia los objetivos establecidos.		Tipo de Indicador:	Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)
			Denominador (Variable 2)	
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Minuta de revisión (Guía consultiva del desempeño municipal) Registro de inscripción del proyecto Constancia de participación			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Minuta de revisión (Guía consultiva del desempeño municipal) Registro de inscripción del proyecto Constancia de participación			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and initials 'PI' at the bottom right.]

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El Indicador es claro al especificar que se refiere al seguimiento de las etapas de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal.	El indicador es relevante ya que el seguimiento y monitoreo del desempeño municipal son fundamentales para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, así como para identificar áreas de mejora en la gestión gubernamental.	El indicador cumple con el criterio de economía si las actividades de seguimiento se realizan de manera eficiente, utilizando recursos adecuados para evaluar el progreso y la efectividad de las acciones implementadas.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas en cada etapa de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, lo que permite evaluar el grado de avance y cumplimiento.	El indicador es adecuado ya que el seguimiento de las etapas de la guía contribuye a mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al fortalecer la capacidad de evaluación y mejora continua del desempeño gubernamental, lo que conduce a una mejor prestación de servicios y una mayor satisfacción ciudadana.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	100%			
Realizada	ND	ND			Nuevo componente	

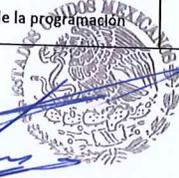
Metas	Programación de Metas subanuales												Meta acumulada
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	4
Realizada	0	0	0										0
Avance %	0.00	0.00	0.00										0.00
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 60% - 75%	Crítico	Cumplimiento del Indicador					0.00

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "actualización" a la guía consultiva de desempeño municipal	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Real.	0	0	0											0
2.- Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "actualización" a la guía	Número de	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Real.														

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'DPI' on the right.

acciones realizadas	Real.														
	3.-Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "buenas prácticas" a la guía consultiva de desempeño municipal	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Número de acciones realizadas	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.-Realizar 1 acción de seguimiento a la etapa de "evaluación trianual" a la guía consultiva de desempeño municipal	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de acciones realizadas	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.-	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

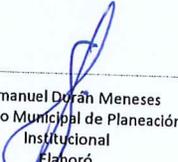

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/SA/PHE/06/2021
 Heber Yoamy Meneses Báez
 Secretario del Ayuntamiento
 Elaboró


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021
 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Elaboró


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Elaboró


OFICINA DE JEFE DE GABINETE
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/PM/OJG/PHE/01/2023
 Alejandro Durán Meneses
 Jefe de Gabinete
 Elaboró


ORGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021
 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Organó Interno de Control
 Revisó


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MT/PM/IMPLAD/JPHE/01/2023
 Emmanuel Durán Meneses
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/SGD/JPHE/09/2021-2024
 Jesús Vázquez Viveros
 Secretaría de Gobernación
 Elaboró


SÍNDICO MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 Gloria Camacho Morales
 Síndico Municipal
 Elaboró


DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SGD/JPHE/09/2021-2024
 Francisco Salamanca López
 Director Jurídico
 Elaboró

DIRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUE.; 2021-2024
 MT/SGD/JPHE/09/2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Esquema de integración de resultados de las acciones de gobierno, operado
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Programa 14 "Gobernanza y Política social" Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete, Secretaría de Gobernación, Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para integrar la versión preliminar del tercer informe de gobierno		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para recopilar, analizar y presentar la información necesaria para la elaboración de la versión preliminar del tercer informe de gobierno.		Tipo de Indicador: Gestión
Unidad de medida:	Porcentaje		Dimensión del Indicador: Eficacia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Unidad Responsable del Indicador del Componente 11: Instituto de Planeación de Desarrollo Institucional (IMPLADI)	Número de acciones realizadas para integrar la versión preliminar del tercer informe de gobierno Total de acciones programadas a realizar para integrar la versión preliminar del tercer informe de gobierno
Numerador (Variable 1)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	
Numerador (Variable 2)	Denominador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Versión preliminar del tercer informe de gobierno	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X
El indicador es claro al especificar que se refiere a las actividades para integrar la versión preliminar del tercer informe de gobierno.		El indicador es relevante ya que la elaboración del informe de gobierno es un requisito importante para informar a la ciudadanía sobre el desempeño y los logros alcanzados por la administración municipal.	El indicador cumple con el criterio de economía si las actividades de integración se llevan a cabo de manera eficiente, utilizando recursos adecuados para recopilar y analizar la información requerida.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas para integrar la versión preliminar del informe de gobierno, lo que permite evaluar el progreso y la calidad del trabajo realizado.	El indicador es adecuado ya que la elaboración del informe de gobierno es una práctica estándar en la administración pública para rendir cuentas y comunicar los resultados de la gestión gubernamental.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas al informar de manera clara y objetiva sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo gubernamental.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	100%			
Realizada	ND	ND			Nuevo componente	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3
Realizada	0	0	0										0
Avance %	0.00	0.00	0.00										0.00
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Critico	Cumplimiento del indicador						0.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 2 solicitudes de la información que integrará el tercer informe de gobierno	Número de solicitudes realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	0	0										
2.-Elaborar 1 versión preliminar del tercer informe de gobierno	Número de versiones elaboradas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Real.	0	0	0										1
3.-		Progr.													0
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
MT/PM/PHE/07/2021
Autorizó



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
Revisó
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021

Heber Yoamy Meneses Báez
Secretario del Ayuntamiento
Elaboró



Alejandro Durán Meneses
Jefe de Gabinete
Elaboró
TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MT/PM/OJG/PHE/01/2023



Biedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Revisó
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

Emmanuel Durán Meneses
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo
Institucional
Elaboró



TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
MT/PM/IMPLAD/PHE/01/2023

Jesús Vázquez Viveros
Secretaría de Gobernación
Elaboró

Gloria Camacho Morales
Síndico Municipal
Elaboró

Francisco Salamanca López
Director Jurídico
Elaboró



CRECCIÓN JURÍDICA
TEPEACA, PUEBLA., 2021-2024